



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

Medellín, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal Restitución de bien inmueble dado en Leassign
Demandante	Banco de Occidente S.A.
Demandado	Empresa de Transporte Enrutamos S.A.S.
Radicado	05001 31 03 015 2017 00578 00

En atención a la solicitud del 26 de mayo de 2021, realizada por medio del correo electrónico, se accede a la misma; por tanto, atendiendo a lo dispuesto en el numeral primero de la parte resolutive del fallo del 8 de junio de 2018, emitido en el presente proceso, y teniendo en cuenta la manifestación realizada por el apoderado de la entidad demandante, se ordena comisionar a las AUTORIDADES DE TRANSITO MUNICIPAL DE MEDELLÍN, para la práctica de la diligencia de APREHENSIÓN de los bienes comprometidos en el proceso a la parte demandante.

Los bienes objeto de la diligencia son los siguientes:

- Vehículo de placas SNU 686, tipo bus, marca YUTONG, línea ZK6107HA, modelo 2013, servicio público, motor 87350802, serie C1032371.
- Microbus de placas STB 332, marca NISSAN URVAN, modelo 2012, color blanco, servicio público, motor ZD30282493K, serie JN1MG4E25Z0795567. Y,
- Microbus placas TRL 042, marca VOLKSWAGUEN, modelo 2013, servicio público.

Una vez practicada la diligencia de APREHENSIÓN aquí dispuesta, la autoridad de transito deberá dejar los vehículos en uno de los parqueaderos dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura. Hecho lo anterior, el Juzgado, dispondrá la entrega a la parte que corresponda.

Los parqueaderos autorizados por el Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Medellín-Antioquia, son:

Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	NOMBRE DEL PARQUEADERO	NIT/	DIRECCIÓN
1	RESTREPO GOMEZ ELKIN HERNAN	PARQUEADERO Y LAVADERO LAS LOMAS	70074680-0	CALLE 12 A N° 30-94 MEDELLÍN
2	JARAMILLO ARANGO ARTURO	PARQUEADERO OBELISCO	71638461-1	CARRERA 74 N° 48-37 MEDELLÍN
3	MIGUEL ANGEL TRUJILLO CASTILLO	ALMACENSAMIENTO DE VEHICULOS POR EMBARGO LA PRINCIPAL S.A.S	900904210-5	PEAJE AUTOPISTA MEDELLÍN BOGOTÁ BODEGA 4
4	LUZ ANDREA PEREZ CAMACHO	PARQUEADERO SAJU LAS VEGAS	901188129-7	CARRERA 50 E 3 SUR 60 MEDELLÍN
5	JAIRO ALBERTO ARANZA SANCHEZ	CAPTURA DE VEHICULOS CAPTUCOL	1026555832	AUTOPISTA MEDELLÍN BOGOTÁ PEAJE COPACABANA VEREDA EL CONVENTO
6	ROBERTO HERNAN CORREA URIBE	ARRIENDOS DEL DIAMANTE S.A.S	900478975-2	CALLE 51 N° 73-60 MEDELLÍN
7	TATIANA MAZO RAMIREZ	ELITE CUSTODIA ESPECIALIZADA S.A.S	901231214-9	CALLE 51 N°33-48 LA TOMA MEDELLÍN

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Lmj

Firmado Por:

**Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e64a09f5e4f4b6a420130ec735828335aad9dcdb854f60707fe258d2cdf7d353**

Documento generado en 04/10/2021 04:40:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>